

Modelo teórico de evaluación constructivista orientado hacia el desarrollo de competencias en el estudiante universitario*

Lidia F. Ruiz y Lizabeth Pachano

Núcleo Universitario "Rafael Rangel" de la Universidad de los Andes. E-mail: lidiar@ula.ve y lizabethpachano@hotmail.com

Resumen

Se hace necesario, en la actualidad, pensar sobre los cambios y transformaciones que las universidades deben plantearse para mejorar su proceso educativo. La evaluación de los aprendizajes, dentro de esos cambios, es uno de los aspectos que requiere de profundas modificaciones por cuanto es ejercida por los docentes, a través de pruebas, como único elemento que mide la información que recibe el estudiante. El propósito del presente trabajo es presentar una nueva visión y orientación del proceso de evaluación, formador y transformador, que sirva de apoyo al docente y al estudiante, en función de un aprendizaje significativo. El modelo teórico de evaluación constructivista que se propone pretende, a través de los constructos generados, que las prácticas evaluativas de los docentes universitarios estén orientadas hacia el desarrollo de competencias en el estudiante universitario que les permita la reflexión, la autocrítica y, así, formarse para que puedan participar activamente en los procesos de transformación social.

Palabras clave: Modelo, evaluación formativa, aprendizaje significativo, competencias, prácticas evaluativas.

Recibido 10-11-2004 ~ Aceptado: 04-05-2005

* Reconocimiento al CDCHT de la Universidad de los Andes por el Apoyo financiero que permitió la realización de esta investigación (Proyecto NURR-H-219-02-04-C).

A Theoretical Model of Constructivist Oriented Evaluation in Order to Develop Competence in University Students

Abstract

It is necessary nowadays to reflect on the changes and transformations that universities should propose in order to improve their educational processes. The evaluation of learning within these changes is one of the aspects that require profound modification in that it is exercised by teachers through exams, as the sole element that measures the information received by students. The purpose of this paper is to present a new vision and orientation on the process of evaluation, both formative and transformative, which could help teachers and students in relation to significant learning. The theoretical model on constructivist evaluation which is proposed, attempts, through the constructs generated, to orient evaluative practices in university teachers towards the development of competence in university students, which permits them to be reflective, self-critical and to actively participate in the processes of social transformation.

Key words Model, formative evaluation, significant learning, competence, evaluative practice.

Introducción

En el marco de la globalización y el debate posmoderno, centrar la atención sobre la vigencia o no de la institución educativa es de gran importancia. La predominancia de posiciones epistemológicas, teóricas y axiológicas legítimas de los países desarrollados, hace necesario contextualizar el debate en el espacio y en el tiempo.

La educación como formadora de ciudadanos, de un hombre crítico comprometido con su realidad, de

un ser social que debe su existencia al hecho de vivir con otros y en el que predominan, entre otros valores, la solidaridad humana y el respeto, no puede ser transmitida por las escuelas y universidades tradicionales, ni mucho menos por la revolución tecnocientífica, sino por el trabajo de las escuelas y las instituciones educativas nuevas, la investigación, la extensión y los debates académicos.

Lo importante de las escuelas y universidades nuevas es que se logre la transformación del proceso edu-

cativo mediante el replanteamiento de una nueva acción educativa que, como lo indica Rodríguez (2001), requiere de algunos principios mínimos:

- Rescatar el saber pedagógico, entendido éste, como la unificación de “ciencias de la educación” y “saberes específicos” de la práctica educativa.
- Replantearse una nueva epistemología educativa que parta de la reconstrucción histórica de nuestra propia historia educativa.
- Abordar teóricamente la educación pero con categorías y perspectivas epistemológicas propias.
- Defender y promover una conciencia colectiva crítica no dogmática que nos permita construir y fortalecer nuestra identidad frente a la globalización.
- Analizar el impacto y la racionalidad de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Lo anteriormente especificado permite establecer lo que puede ser modificado en las escuelas y universidades para llevar a cabo los cambios que demanda el proceso educativo y, por ende, el proceso de evaluación. En la educación del siglo XXI debe prevalecer un ambiente que propicie la elaboración de una teoría y una práctica abiertas a posibilidades diferentes de aplicar la planificación, la administración

y, por tanto, la evaluación de los aprendizajes. En atención a ello, la preocupación por el proceso de evaluación universitaria ha motivado a la autora de la presente investigación a presentar un modelo teórico de evaluación con base en el enfoque constructivista.

Presentación

El modelo teórico que se presenta tiene el propósito de ofrecer una alternativa de evaluación constructivista basada en el aprendizaje significativo. Ello, con la finalidad de incorporar al proceso educativo universitario una forma diferente de utilizar las prácticas evaluativas para que sean de carácter formador y transformador de las competencias en el estudiante que se está formando.

La evaluación que actualmente utilizan los docentes para determinar los logros de aprendizaje está basada en los resultados de una prueba traducida en una calificación final que acredita al alumno como aprobado o reprobado. Ello se debe a que la planificación, aplicación y análisis de los resultados del proceso están centrados en una evaluación cuantitativa basada en la obtención de un producto final.

El presente modelo surge como la herramienta que permite centrar la atención en una acción educativa diferente, relacionada con aprendizajes que tengan sentido en los estudiantes

y pertinencia con el contexto para lograr una mejor adaptación a los cambios y una mejor posibilidad de interacción. Evaluar, se convertiría, entonces, en un proceso de discusión y reflexión en el que el cambio y la transformación del sujeto que se está preparando sean efectivos para lograr, a través de las competencias, el desarrollo del potencial creativo y de la personalidad del individuo.

El modelo en cuestión está inscrito en la teoría constructivista de la educación, la cual propone que la evaluación debe ser de carácter formativo. Ello con la finalidad de promover, mediante un aprendizaje significativo, competencias que le permitan al estudiante universitario desarrollar el pensamiento para el logro del aprendizaje deseado.

Justificación

El modelo teórico de evaluación que se presenta se justifica desde el punto de vista social, científico e institucional, en tanto propicia la formación de un individuo con capacidad creativa que le permita una interacción permanente entre el ser, saber, hacer y su capacidad para adaptarse al entorno que le rodea.

Además, en el diagnóstico realizado para determinar las prácticas utilizadas por los docentes en el proceso de evaluación se evidenció, que los profesores tienen poco do-

minio sobre lo concerniente a la evaluación como proceso formador y transformador de las competencias en el estudiante universitario.

El modelo que se propone tiene la finalidad de repensar los criterios que se están desarrollando en la evaluación de los aprendizajes, con el objeto de convertirla en un medio para la construcción del conocimiento mediante la comprensión de la realidad y la innovación permanente, en lugar de entender la evaluación como simple aplicación de conocimientos adquiridos, manejo de instrumentos y prácticas evaluativas que propician la ejercitación de conceptos operativos descontextualizados de la realidad.

Por tanto, la propuesta pretende el replanteamiento de las prácticas evaluativas realizadas por los docentes en aras de promover el desarrollo personal, social y cultural del estudiante generando actitudes de creatividad, imaginación y curiosidad ante el conocimiento.

El modelo teórico de evaluación constructivista tiene, por consiguiente, el propósito de innovar la práctica evaluativa para contribuir a la formación de un individuo capaz de enfrentarse a los cambios que la sociedad demanda; propiciando la creatividad, iniciativa, el respeto y la tolerancia mediante la utilización de estrategias que promuevan aprendizajes significativos y la integración del

proceso de facilitación del aprendizaje y las prácticas de evaluación para fortalecer el desarrollo del individuo en proceso de formación. Así, las investigaciones realizadas por Camilloni, M (1998), Celman, T (1998), Litwin, Z (1998), como también, los estudios realizados por Díaz y Hernández (1999), Garzón y Vivas (1999) y Sánchez (2000) han sido, entre otros, los soportes sobre los cuales se sustenta el modelo teórico en cuestión.

Objetivos

General

Mejorar las prácticas de evaluación para que sean formadoras y transformadoras de las competencias en el estudiante universitario.

Específicos

- Promover estrategias de evaluación que conduzcan a reforzar los aprendizajes para que sean significativos.
- Propiciar el uso de técnicas e instrumentos de evaluación que promuevan el desarrollo del pensamiento en el alumno.
- Desarrollar prácticas evaluativas que permitan la formación y transformación de las competencias en el estudiante universitario.

Fundamentación del Modelo

El modelo teórico de evaluación que se presenta está fundamentado en la teoría constructivista de la edu-

cación. Dicha teoría permite la interacción del proceso de facilitación y aprendizaje con la evaluación, lo cual permite que el estudiante universitario esté informado no sólo de sus logros sino también de sus dificultades y de la manera cómo superar las mismas. Además, la evaluación, desde el enfoque constructivista, podría mejorar las prácticas evaluativas utilizadas por los docentes universitarios para que los estudiantes construyan su propio sistema de aprendizaje, lo mejoren progresivamente y, de esa manera, detectar la significatividad de los aprendizajes logrados. Ello daría lugar a una evaluación que sirva para contribuir a la capacitación y formación de los participantes en el proceso de facilitación-aprendizaje, mediante el desarrollo de competencias que debe poseer traducidas en habilidades, destrezas y valores.

Otro de los fundamentos del modelo es el aprendizaje significativo, el cual va a permitir que, en el proceso de construcción de los aprendizajes, se promueva la exploración, el análisis crítico, el descubrimiento de ideas y la evaluación por procesos tomando en cuenta los recursos cognitivos y afectivos de los estudiantes. Ello permitirá al estudiante descubrir las ideas fundamentales, organizarlas e integrarlas significativamente en su estructura de conocimientos, propiciando así, su crecimiento y desarrollo humano.

La evaluación formadora y transformadora es otro de los fundamentos del modelo en cuestión. Ello, con el propósito de que el estudiante adquiera las herramientas para su propia formación mediante la información que la evaluación le ofrece, pues el énfasis no está puesto en la acción punitiva sino en el diagnóstico, en el descubrimiento de los factores que dificultan un aprendizaje. Así, profesores y estudiantes, situados en una tarea común y compartida, pasan a establecer una relación que es mucho más cercana a la cotidianidad de la vida rompiendo el muro que los separa y que al mismo tiempo entraba el aprendizaje.

El desarrollo de las competencias para lograr que la evaluación sea formadora y transformadora en el estudiante universitario, es el otro fundamento del modelo; lo cual es necesario para que los participantes reflexionen sobre su disposición y participación en el proceso de aprendizaje y de evaluación; lo aprendido y por aprender, ya sea individualmente o con sus compañeros; la participación activa en la revisión y análisis de los resultados del aprendizaje, y las acciones a tomar para corregir y superar las dificultades, proponiéndose en la evaluación ejercicios que consideren hasta qué punto se desea que lleguen y qué es aquello que se desea valorar de sus aprendizajes, por cuanto el significado más valioso es aquel que se

relaciona con una amplia gama de contextos posibles.

Lo anteriormente señalado adquiere sentido y relevancia en la medida en que se centre la atención en la condición humana del individuo, elemento rector en el proceso educativo para lograr el desarrollo social. Ello traducido en el hacer, el deber ser y el ser del individuo y sus relaciones con el entorno, utilizando la reflexión crítica y creativa a objeto de brindar una perspectiva de cambio y transformación social efectiva. Los fundamentos del Modelo Teórico de Evaluación Constructivista, se puede apreciar en el Figura 1.

Descripción del Modelo Teórico de Evaluación Constructivista

El modelo teórico de evaluación constructivista involucra todos los elementos que conforman el acto educativo tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- La participación de los actores: el facilitador conjuntamente con los participantes debe evaluar el proceso de aprendizaje con una actitud analítica y reflexiva para detectar dificultades y avances en función de las decisiones a tomar. Es importante, para ello, la formulación de preguntas tales como: ¿cuáles son sus progresos? y ¿qué dificultades presentan?

Figura 1
Fundamentos del modelo teórico de evaluación



Las respuestas a dichas preguntas facilitarán la ejecución de acciones que permitirán al participante conocer sus potencialidades y limitaciones, así como también, planear los retos de apropiación y construcción del conocimiento y el desarrollo de las competencias que se desean lograr. De esta manera se estaría dando respuesta a la pregunta *¿para qué evaluar?*

- El objeto de la evaluación. Es la definición precisa de las competencias a desarrollar. Para realizar una evaluación centrada en el aprendizaje significativo, es importante que los facilitadores y participantes tengan claro qué es lo que se aspira a aprender, cuáles son las competencias a desarrollar, qué criterios propiciarán los logros, y así, dar respuesta a la pregunta *¿qué evaluar?*

- El procedimiento para llevar a cabo la evaluación. Ello con la finalidad de promover el desarrollo de competencias que le permitan al estudiante detectar sus aciertos y fallas y la forma como superarlas, daría respuesta, así, a la pregunta *¿cómo evaluar?*.

En este sentido, es propicio destacar que los facilitadores y participantes deben tener una comunicación fluida, para que sea posible el conocimiento real entre unos y otros, y hacer un esfuerzo para impedir separar los momentos de facilitación y evaluación. Esta última tiene que ser permanente y continua.

Para que, efectivamente, la evaluación cumpla su función formadora y transformadora, es fundamental que los facilitadores identifiquen todos aquellos elementos necesarios para propiciar aprendizajes, tales como: competencias a

desarrollar; indicadores de evaluación de las competencias; procedimientos de evaluación; la auto-evaluación, co-evaluación y evaluación externa como las formas de participación del estudiante y la manera cómo analizar la información obtenida para que los estudiantes conozcan sus potencialidades y limitaciones.

Para ello, se hace necesario la utilización de prácticas de evaluación que propicien procesos de aprendizaje y de orientación atractivos mediante la selección de contenidos y actividades interesantes y sustanciosas. Entre las prácticas evaluativas a tomar en cuenta estarían:

- Elaborar y aplicar evaluaciones exploratorias: ello, con la finalidad de indagar sobre los conocimientos, experiencias previas de los participantes y sus condiciones socio-afectivas. Dichas evaluaciones deben aplicarse al inicio de cada unidad, tema o proyectos planificados para explorar las condiciones en que se encuentran y así determinar las necesidades de aprendizaje.
- Identificar las competencias a desarrollar: dichas competencias son los elementos necesarios que permiten a la evaluación señalar los logros alcanzados en relación con el desempeño obtenido mediante la asignación de tareas y criterios. Propiciar experiencias de aprendizaje significativas: los facilita-

dores, de común acuerdo con los participantes, tendrían que establecer los criterios para valorar los trabajos realizados. Las actividades significativas que favorezcan la construcción de conocimientos por parte del participante deben estar sobre la base de situaciones reales de aprendizaje, las cuales podrían ser, entre otras, participar en discusiones en las que tengan que opinar, preguntar y discernir sobre lo estudiado; elaborar trabajos monográficos que requieran de la consulta de diferentes fuentes; realizar ensayos en los que la apreciación personal sea determinante; buscar información para documentarse sobre lo que tengan que escribir, elaborar borradores y someterlos a discusión del grupo u otra persona experta en el tema. Estas actividades proporcionarían información útil sobre los aciertos y limitaciones que los estudiantes presenten.

- Fomentar la coevaluación: esto, a través de discusiones, análisis y comentarios en clase sobre los resultados alcanzados por el estudiante y por el resto de los mismos en las tareas y actividades asignadas; así como la devolución de los trabajos, por parte del facilitador, para que conozcan el dominio del conocimiento y también las fallas y limitaciones que tengan.

- Proponer situaciones problemáticas o plantear interrogantes: el planteamiento de interrogantes y/o problemas a los estudiantes y, por parte de ellos mismos, propicia el desarrollo de competencias para fomentar la capacidad de razonamiento, la formulación de hipótesis y el hallazgo de soluciones a situaciones y acontecimientos.
- Delimitar los criterios de ejecución de los trabajos: ello propicia la participación y la colaboración en grupo con la finalidad de diseñar actividades, individuales o grupales de recuperación según sus necesidades concretas. Establecer normas en conjunto necesarias para orientar el aprendizaje y la evaluación: dichas normas permiten tomar decisiones sobre las posibles modificaciones a la práctica educativa y/o promover nuevas situaciones de aprendizaje con relación a las competencias que se desea que los participantes desarrollen.

Por lo señalado anteriormente, el modelo teórico de evaluación constructivista tiene la finalidad de propiciar una práctica evaluativa que permita al individuo en proceso de formación el cultivo del ser, el saber, el hacer y el convivir. La dimensión del ser permite al estudiante el desarrollo de afectos, sentimientos, emociones, representaciones personales sobre sí mismo y

sobre el mundo fortaleciendo la sensibilidad ética, la estimación valórica, la apreciación de la justicia, el juicio crítico y razonado, la comunicación para la interrelación y la disposición al diálogo para integrarse a la sociedad. El saber propicia la consolidación de los principios, leyes, teorías, conceptos, nociones e ideas generales para dominar las diversas maneras de manejar el conocimiento y las diferentes formas de cómo llegar a comprenderlos y construirlos. El hacer promueve el desarrollo de competencias que permitan la formación y transformación de las habilidades, destrezas y los valores del participante en aras de que el aprendizaje sea significativo para atender y entender los problemas del entorno, sus exigencias y las necesidades de transformación. De ésta forma se propicia una formación integral que oriente el desarrollo humano traducido en conocimientos, hábitos de reflexión y actitudes.

Además, para que los docentes universitarios estén actualizados e informados sobre la forma cómo deberían realizarse las prácticas para evaluar el aprendizaje, se recomienda la realización de talleres o seminarios. El seminario o taller podría realizarse antes de iniciar el semestre o año, según sea el régimen lectivo de la facultad. El mismo tendrá que ser dictado por las instancias académicas pertinentes, tales como el Centro de Estudios de

Postgrado (CEP) o el Programa de Actualización Docente (PAD); con la finalidad de otorgarle la acreditación que el taller o seminario amerita. Dicha acreditación, debe estar en relación con la obligatoriedad de la participación de todos los docentes universitarios sin importar el escalafón.

El taller o seminario estaría conformado por un componente teórico referido a las concepciones de la evaluación, los basamentos legales y los principios, elementos y características de la evaluación constructivista. El componente práctico se relacionaría con los procedimientos y los criterios, indicadores y competencias para el logro de un aprendizaje significativo.

Factibilidad del Modelo Teórico de Evaluación Constructivista

Una forma de determinar la factibilidad de los fundamentos del modelo fue aplicarlo a dos cursos de naturaleza teórica y teórico-práctica respectivamente. Derecho y Legislación Ambiental de la Facultad de Ingeniería Forestal y Práctica Docente de Educación Básica de la Facultad de Humanidades y Educación fueron las asignaturas seleccionadas.

En cada uno de los grupos se inició el proceso de facilitación-aprendizaje basado en el aprendizaje significativo, utilizando estrategias que permitieron el desarrollo de

competencias en los estudiantes para conocer los avances y limitaciones en el logro de aprendizajes significativos. Se creó el ambiente propicio para que los participantes y/o estudiantes viviesen el proceso de darse cuenta de sus conocimientos, sus avances y limitaciones, así como de las de sus compañeros a través de técnicas grupales tales como la dinámica de grupo, mesas de trabajo, que, entre otras, propiciaron la discusión, la dialéctica, la reflexión y el intercambio de ideas. Por otra parte, se realizó también la autoevaluación, en la que los estudiantes se dieron cuenta de sus limitaciones y avances en el logro de los aprendizajes. Para cerrar este proceso estuvo presente la coevaluación, la cual permitió reflexionar acerca de no solo cómo se aprende individualmente, sino cómo otros aprenden, lo que provocó una mayor participación individual y grupal.

Para evaluar el impacto de la práctica sobre los fundamentos teóricos generado en aras de una evaluación formadora y transformadora mediante el desarrollo de competencias, se solicitó la apreciación crítica a los participantes involucrados, los cuales manifestaron lo siguiente:

“Al principio me sentí desorientado por cuanto no estaba acostumbrado a la participación activa, pero en la medida en que me identificaba e involucraba en las actividades me sentí tomado en cuenta como persona”.

“Le ví un significado más útil a los contenidos discutidos en la clase pues la mayor parte de los docentes nos vienen a dictar los temas”.

“Comprendí la necesidad que tenía de profundizar en los contenidos desarrollados al darme cuenta de mis limitaciones”.

“A través de la participación de mis compañeros me dí cuenta de lo importante que es involucrarse con el contenido que se está desarrollando para poder intercambiar y sugerir ideas”.

“Me di cuenta de lo importante que es asistir a clase todos los días y no sólo venir a presentar la materia”.

“Con la participación activa en clase me sentí con ánimo de prepararme para que mis ideas fueran tomadas en cuenta por el resto de mis compañeros”.

“Encontré la manera de conocer mis avances y retrocesos para poder construir mis aprendizajes”.

“Fui tomado en cuenta por mi profesor y por mis compañeros, sentí que mis opiniones eran importantes”.

“Descubrí que era un estudiante universitario y que era tomado en cuenta como persona”.

“Estaba desorientado porque no había tenido clases en donde pudiera participar tan activamente y comprendí la necesidad de discutir los contenidos para encontrarle su importancia”.

“La forma como se dio la cátedra, dio pie a que aprendiéramos significativamente de nuestros compañeros y de la profesora”.

“A lo largo del semestre puede aprender las cosas que debería hacer un docente en el aula de clase y las que no, las actitudes que debe tener ante situaciones que se presenten y, en fin, creo que todo es un proceso en el que todos aprendemos y nos nutrimos”.

“Considero que en el transcurso del semestre aprendí grandes cosas y fue asombroso el cambio de una práctica a otra”.

“Reflexiono y cada día siento que me apropio del aprendizaje, tanto en conceptual como en lo actitudinal motivada por ser cada día mejor”.

Con base en las conclusiones inducidas por las vivencias experimentadas por profesores y estudiantes en la puesta en práctica de los fundamentos del modelo teórico de evaluación constructivista, se infiere que los mismos se pueden implementar en la praxis educativa con resultados trascendentes en la formación de los futuros profesionales.

Surge este planteamiento de que la experiencia puesta en práctica reveló aspectos de relevante importancia, entre otros, el que la comunicación estuvo caracterizada por una inusual bidireccionalidad profesor-estudiante-profesor, enriquecida a su vez, por una verdadera

y efectiva retroalimentación, fenómeno que hizo que en los participantes se despertaran potencialidades y valores presentes en ellos y que por falta de una apropiada incentivación permanecían ocultos. Esta experiencia les hizo sentir que se salieron del papel de elemento pasivo al que habían estado circunscritos habitualmente y que podían ser elementos activos capaces de enriquecer el proceso de facilitación-aprendizaje, además, percibieron que se les dio crédito como personas, esto, en consecuencia, le confirió relevancia a sus valores humanos al momento de evaluarlos.

Asimismo, como componentes de un grupo, mediante la integración con sus pares se generó en los participantes una relación horizontal, que pudiera calificarse como una experiencia constructiva. Además, la generación de un aprendizaje significativo fue entendida como una necesidad y no como una imposición, ya que al aprender a discernir, sus opiniones, criterios e ideas podían ser expresados con propiedad.

Reflexiones Finales

El modelo teórico de evaluación constructivista propuesto persigue que los docentes comprendan, elaboren y apliquen un proceso de evaluación que promueva el desarrollo de la actividad mental del estudiante universitario. Se aspira también sensibilizar a dichos do-

centes a poner en práctica acciones que faciliten el aprendizaje autónomo de sus estudiantes, para enfrentar los retos que plantea la apropiación de nuevos conocimientos.

De esta forma, el modelo sugerido podría convertirse en un soporte académico de vital importancia para que los estudiantes logren los niveles de competencia esperados mediante una permanente información de sus éxitos, así como de sus limitaciones y la manera de vencerlas. La práctica evaluativa, entonces, tiene la misión de orientar el aprendizaje de los estudiantes para su formación y desarrollo humano, a través de la puesta en práctica, por parte de los docentes, de tareas y actividades innovadoras que le permitan reflexionar sobre qué es lo que se proponen aprender, para qué y la manera cómo conseguirlo.

Reconocimiento

Al C.D.C.H.T., gracias a su apoyo financiero se hizo realidad la presente investigación.

Referencias Bibliográficas

- CAMILLONI, M. (1998). Calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que la integran. **La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo**. Buenos Aires: Paidós.
- CELMAN, T. (1998). Transformación de la evaluación en una herramienta del conocimiento. **La evaluación de los aprendizajes en el de-**

- bate didáctico contemporáneo.** Buenos Aires: Paidós.
- DÍAZ, F. y HERNÁNDEZ, G. (1999). **Estrategias docentes para un aprendizaje significativo.** México: McGraw-Hill.
- _____ (2000). **Estrategias docentes para un aprendizaje significativo.** México: McGraw-Hill.
- GARZÓN, C. y VIVAS, M. (1999). Una didáctica constructivista en el aula universitaria. *Revista Educere*, Año 3, No. 5. Mérida: Facultad de Humanidades, Universidad de Los Andes.
- LITWIN, Z. (1998). La Evaluación desde la perspectiva didáctica. **La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo.** Buenos Aires: Paidós.
- PALOU DE M., M. (1998). La evaluación de las prácticas docentes y la auto-evaluación. **La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo.** Buenos Aires: Paidós.
- RUGARCIA, A. (2001). **Hacia el mejoramiento de la educación universitaria.** México: Editorial Trillas.
- SÁNCHEZ, J. (2000). **La evaluación cualitativa: fundamentos metodológicos.** Caracas: AELAC.